

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En San Pablo Apetatitlán, Municipio de Antonio Carvajal, Tlaxcala, siendo las diez horas del día 06 de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, a efecto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria, para el presente ejercicio 2018, celebrada en la sala de juntas del CECyTE, cuyos miembros fueron previa y oportunamente convocados conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación del quórum.
3. Informe del número de solicitudes de Acceso a la Información que se recibieron durante el mes de enero del año en curso.
4. Presentación y aprobación de la información pública de oficio del Colegio, correspondiente al mes de enero del año 2018, para publicarse en el portal de transparencia de la Contraloría del Ejecutivo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para esta sesión preside el Ing. José Luis González Cuellar, Director General del CECyTE y Presidente del Comité de Transparencia; por lo que se procede a dar su inicio con el orden del día.

En desahogo del **Primer punto** del orden del día, la Lic. Rocío del Carmen Del Razo Becerra en calidad de Secretaria Técnica, realiza el pase de lista para verificar la existencia de quórum legal que permita el desarrollo de esta sesión encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1.- Ing. José Luis González Cuellar, Director General del CECyTE y Presidente del Comité de Transparencia; 2.- Lic. Rocío del Carmen Del Razo Becerra, Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; 3.- Lic. Onofre Torres Saucedo, Director de Planeación y Responsable de la Unidad de Transparencia, 4.- Lic. Sherida Sánchez Escobar, Contralor interno y vocal del comité de Transparencia.

Se continúa con el **Segundo punto**: Conforme al citado orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, certifica la existencia de quórum legal necesario declarando válida la sesión y agradece a los asistentes su presencia y somete a su consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.